



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0029195/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo, Director del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 33 del expediente de referencia, en el sentido que se renueve la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Tec. Enzo Nahuel Rodríguez, para desempeñar sus actividades en el Área Industrial del CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría del becario estará a cargo del Lic. Pablo A. Roqué y como co-tutora la Dra. Mariana Núñez;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 36;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Renovar la Beca de Formación, Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas (Categoría B Técnica), al Téc. Enzo Nahuel **RODRÍGUEZ (Legajo 53.431)**, para desempeñar sus actividades en el Área Industrial del CEQUIMAP, a partir del **01-07-2018** y hasta el **30-06-2019**, con una dedicación de **40 hs semanales** y con una retribución mensual de **\$ 14.387,00 (Pesos Catorce Mil Trescientos Ochenta y Siete con 00/100)**.

Artículo 2º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Director del CEQUIMAP, respecto a abonar un Complemento de Beca, **de carácter extraordinario, por única vez y sin sentar precedente alguno**, por un monto de **\$ 2.837,00.- (Pesos Dos Mil Ochocientos Treinta y Siete con 00/100)**, a liquidarse en el mes de agosto de 2018.-

Artículo 3º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
CM.po

660

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC